



Gobierno Regional  
del Callao

## Resolución Gerencial General Regional Nº 22-2012-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 04 MAYO 2012

### VISTOS:

El Informe Nº 012-2012-GRC/GRDE.OAP-CDD de fecha 20 de marzo de 2012, Informe Nº 071-2012-GRC/GRDE-OAP del 21 de marzo de 2012, Informe Nº 69-2012-GRC/GRDE de fecha 22 de marzo de 2012, Proveído s/n – GGR de fecha 22/03/12, Proveído s/n – GRPPAT de fecha 23/03/12, Proveído s/n – GRPPAT de fecha 04/04/12, Proveído s/n – OAP de fecha 10/04/12, Proveído s/n – GRPPAT de fecha 13/04/12, Memorándum Nº 1041-2012-GRC/GRPPAT de fecha 19 de abril de 2012, Informe Nº 41-2012-GRC/GA-OL-RFT de fecha, 25/04/12, Informe Nº 629-2012-GRC/GA-OL de fecha 26 de abril de 2012 y Memorándum Nº 1103-2012-GRC/GRPPAT de fecha 27 de abril de 2012,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 012-2012-GRC/GRDE.OAP-CDD de fecha 17 de marzo de 2012, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad **“Cursos-taller “Buenas Prácticas Pecuarias y Gestión de Granjas Porcinas y Crianza de Gallinas de Postura en la Provincia Constitucional del Callao”** cuyo objetivo es fortalecer las capacidades productivas de los productores de ganado porcino y gallinas de postura en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo de ejecución de 150 días y mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe Nº 071-2012-GRC-GRDE/OAP de fecha 21 de marzo de 2012, la Oficina de Agricultura y Producción, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que el indicado Expediente sea derivado a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el otorgamiento del Certificado de Crédito Presupuestario;

Que, mediante Informe Nº 69-2012-GRC/GRDE de fecha 22 de marzo de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a la Gerencia General Regional, el expediente para la aprobación de la actividad **“Cursos-taller “Buenas Prácticas Pecuarias y Gestión de Granjas Porcinas y Crianza de Gallinas de Postura en la Provincia Constitucional del Callao”**, adjuntándose las especificaciones técnicas y términos de referencia;

Que, mediante Proveído s/n del 22 de marzo de 2012 la Gerencia General Regional deriva el expediente a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la evaluación del indicado Expediente;

Que, mediante Proveído s/n del 23 de marzo de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deriva el Expediente a la Oficina de Planificación para la evaluación respectiva;

Que, mediante Proveído s/n del 04 de abril de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deriva el Expediente a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a fin de absuelva las observaciones encontradas en el indicado expediente;



Que, mediante Proveído s/n del 10 de abril de 2012 la Oficina de Agricultura y Producción deriva el Expediente a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, absolviendo las observaciones planteadas por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se prosiga con el trámite del expediente señalado;

Que, mediante Proveído s/n del 13 de abril de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deriva el Expediente a la Oficina de Planificación para su evaluación;

Que, con Memorándum N° 1041-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de abril de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluye que hay coherencia entre los objetivos de desarrollo del Plan de Corto Plazo 2012, siendo concordante con los objetivos institucionales, concretamente lo que respecta al objetivo específico "Promover el Desarrollo de la Pesca Artesanal y fortalecer la Actividad Agropecuaria", y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y sus modificatorias, derivándose el Expediente a la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración para que proceda a realizar el estudio de mercado de los ítems propuestos en el Presupuesto analítico, de conformidad a lo establecido por el Art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 13° del Reglamento;

Que, mediante Informes N° 41-2012-GRC/GA-OL-RFT de fecha 25 de abril de 2012, e Informe N° 629-2012-GRC/GA-OL, de fecha 26 de abril de 2012, la Oficina de Logística – Unidad de Valor referencial, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios de la actividad "**Cursos-taller "Buenas Prácticas Pecuarias y Gestión de Granjas Porcinas y Crianza de Gallinas de Postura en la Provincia Constitucional del Callao"**", determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 inciso h); en donde se señala que la presente Ley no es de aplicación a las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción;

Que, mediante Memorándum N° 1103-2012-GRC/GRPPAT del 27 de abril del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de conformidad con lo establecido en el numeral 77.1 del artículo 77°, así como de los Principios Complementarios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, se expide la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad "**Cursos-taller "Buenas Prácticas Pecuarias y Gestión de Granjas Porcinas y Crianza de Gallinas de Postura en la Provincia Constitucional del Callao"**", señalando el correspondiente Clasificador Programático; por el monto de S/ 29,770.00 (Veinte y nueve mil setecientos setenta, con 00/100 nuevos soles)

Que, estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009 y la modificatoria del Art. 1° de dicha Resolución señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N°055-2011 del 13 de enero de 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad "**Cursos-taller "Buenas Prácticas Pecuarias y Gestión de Granjas Porcinas y Crianza de Gallinas de Postura en la Provincia Constitucional del Callao"**", cuya atención se hará mediante la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/. 29,770.00 (Veinte y nueve mil setecientos setenta, con 00/100 nuevos soles), por la Fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, según detalle del Presupuesto Analítico, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.



CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5000674	10	6	8	1	160	356

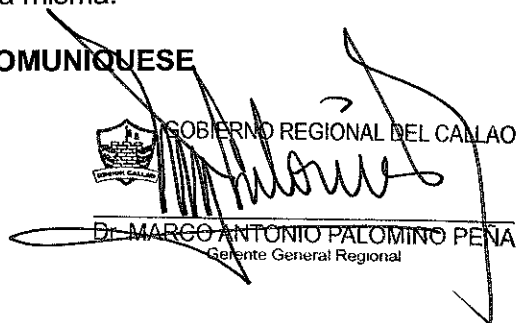
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	1	0	2	3	1	2	1	1	1,440
			2	3	1	5	1	1	1,454
			2	3	1	5	1	2	706
			2	3	1	99	1	99	250
			2	3	2	1	2	99	375
			2	3	2	2	4	2	1,960
			2	3	2	5	1	2	1,500
			2	3	2	7	10	1	8,000
			2	3	2	7	11	99	300
			2	3	2	2	4	4	405
			2	3	2	7	10	99	2,520
			2	3	2	7	11	992	10,200
			2	6	3	2	1	2	460
			2	6	3	2	9	4	200
							TOTAL		29,770



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
 Gerente General Regional

CUADRO 03

Presupuesto Analítico Desagregado (Dos Módulos)

Cursos-Taller "Buenas prácticas pecuarias y gestión de granjas porcinas y crianza de gallinas de postura"

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
<b>2.3.1.2.1.1</b>	<b>Vestuario, accesorios y prendas diversas</b>				<b>1,440.00</b>
1	Confección de polos de algodón con logo según especificaciones técnicas	Unidad	80	18.00	1,440.00
<b>2.3.1.5.1.1</b>	<b>Repuestos y accesorios</b>				<b>1,454.00</b>
1	Cartucho toner impresora HP Laser jet 1320n , (6,000. pág.)	Unidad	2	480.00	960.00
2	Rodillo de presión p/impresora HP Laser Jet 1320n	Unidad	2	72.00	144.00
3	Film Fusor p/impresora Laser Jet 1320n	Unidad	1	350.00	350.00
<b>2.3.1.5.1.2</b>	<b>Papelaria en general, útiles y materiales de oficina</b>				<b>705.70</b>
1	Papel bond 80 gr. Tamaño A4	Millar	6	25.00	150.00
2	Folder manila reforzado T/A-4	Ciento	1	18.00	18.00
3	Fastener de metal estandar (caja de 50 unidades)	Caja	1	5.00	5.00
4	Clips de metal estandar caja x 100	Caja	10	0.80	8.00
5	Grapas 26/6 (mm)	Caja	2	2.50	5.00
6	Cuaderno anillo simple rayado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	80	5.50	440.00
7	Forro plástico tamaño carta	Unidad	2	6.00	12.00
8	Archivador de palanca metálico lomo ancho, anillo metálico tamaño carta	Unidad	4	5.00	20.00
9	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color negro (Tipo N° 123)	Unidad	3	3.50	10.50
10	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color rojo (Tipo N° 123)	Unidad	2	3.50	7.00
	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color azul (Tipo N° 123)	Unidad	3	3.50	10.50
11	Anillo plástico espiral N° 07	Ciento	1	4.00	4.00
12	Anillo plástico espiral N° 09	Ciento	1	6.50	6.50
13	Anillo plástico espiral N° 12	Ciento	1	9.20	9.20
<b>2.3.1.9.1.99</b>	<b>Otros materiales diversos de enseñanza</b>				<b>250.00</b>
1	Compra CD regrabable cono x 100 de 700 MB	Unidad	1	250.00	250.00
<b>2.3.2.1.2.99</b>	<b>Otros Gastos (movilidad local)</b>				<b>375.00</b>
1	Movilidad local, para gestiones ante la Universidad Agraria la Molina Parque Porcino Ventanilla (ida y retorno), antes del evento y durante el desarrollo del mismo	Número	5	55.00	275.00
2	Parque Porcino Ventanilla (ida y retorno), antes de cada módulo para coordinar con las organizaciones y productores pecuarios.	Número	4	25.00	100.00
<b>2.3.2.2.4.2</b>	<b>Otros servicios de publicidad y difusión</b>				<b>1,960.00</b>
1	Confección de banderolas con estructura, en lino plastificado en banner de 13 onzas, serigrafía full color, costura la parte superior e inferior, incluye instalación con estructura (soporte de metal) 2.40m x 1.80m (una banderola por cada Módulo)	Unidad	2	380.00	760.00
2	Elaboración de afiches 70 cm x 50 cm full color, según especificaciones técnicas (500 afiches por cada Módulo)	millar	1	1200.00	1,200.00
<b>2.3.2.5.1.2</b>	<b>De vehículos</b>				<b>1,500.00</b>
1	Alquiler de vehículo de transporte terrestre, para traslado de participantes a la Universidad Nacional Agraria la Molina (60 personas por vehículo), para los dos Módulos	dia	2	750.00	1,500.00
<b>2.3.2.7.3.2</b>	<b>Otros Servicios</b>				<b>8,705.00</b>
1	Servicio de profesional para el dictado de curso taller integrado en dos Módulos, según términos de referencia: Módulo I: (Del 07 al 11 de mayo 2012)	Módulo	1	5000.00	5,000.00
	Módulo II: (Del 09 al 11 de julio 2012)	Módulo	1	3000.00	3,000.00
2.3.2.7.11.99	Adquisición de lapiceros con logo del GRC	ciento	100	3.00	300.00
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión de certificados, en cartulina kimberly de 220 gr. Tamaño 30 x 20 cm a full color (45 diplomas por cada módulo)	Unidad	90	4.50	405.00
<b>2.3.2.7.10.99</b>	<b>Servicio por atención y celebraciones</b>				<b>2,520.00</b>
1	Servicio de atención coffe break para los asistentes aal curso taller dos módulos, según terminos de referencia	Raciones	360	7.00	2,520.00
<b>2.3.2.7.11.99</b>	<b>Servicios diversos</b>				<b>10,200.00</b>
1	Servicio de un profesional para realizar funciones de extensión pecuaria: en sanidad animal, nutrición animal y mejoramiento genético	Mes	3	3400.00	10,200.00
<b>2.6.3.2.1.2</b>	<b>Movillario</b>				<b>460.00</b>
1	Adquisición de movillario de oficina (Silla giratoria ejecutiva)	Unidad	1	460.00	460.00
<b>2.6.3.2.9.4</b>	<b>Electricidad y electrónica</b>				<b>200.00</b>
1	Calculadora científica modelo FX 3600	unidad	1	200.00	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>					<b>29,769.70</b>





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CURSOS-TALLER "BUENAS PRACTICAS PECUARIAS Y GESTION DE GRANJAS PORCINAS Y CRIANZA DE GALLINAS DE POSTURA EN EL CALLAO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ( DE LOS DOS MODULOS)

ACTIVIDADES	PRIMER MODULO												SEGUNDO MODULO												
	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			
	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	
Elaboración y aprobación de Expediente Técnico, valor referencial y trámite administrativo																									
Ejecución del proceso de adquisiciones y contrataciones de los bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de la actividad																									
Convocatoria del evento mediante oficios																									
Coordinación con las organizaciones de productores del Parque Porcino de Ventanilla, referido al evento																									
Preparación del material de difusión se hará mediante afiches																									
Evaluación inicial																									
Desarrollo de la Actividad (Teoría y práctica)																									
Extensión Pecuaria																									
Monitoreo y evaluación Extensión pecuaria																									
Evaluación final																									
Informe final																									
Liquidación técnica financiera																									

